

ANEXO 1

Número de expediente:	070401/20/031
Asunto:	Actividades de realización de auditoría anual IN SITU, antes de la finalización del mes de noviembre de 2020, en la sede del Instituto de Investigaciones Marinas, Misión Biológica de Galicia y del Instituto de Investigaciones Agroalimentarias de Galicia, de las ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades del Sistema universitario de Galicia, en los organismos públicos de investigación de Galicia y en otras entidades del Sistema gallego de I+D+i

1 OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente documento tiene como fin establecer el objeto del contrato a que se refiere en el documento Pliego de Prescripciones Técnicas

2 OBJETO DEL CONTRATO

Actividades de realización de *auditoría anual IN SITU, antes de la finalización del mes de noviembre de 2020, en la sede del Instituto de Investigaciones Marinas, Misión Biológica de Galicia y del Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia*, de las ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades del Sistema universitario de Galicia, en los organismos públicos de investigación de Galicia y en otras entidades del Sistema gallego de I+D+i que a continuación se relacionan:

ANEXO 1.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS_EXP: **070401/20/031**

Página 1 de 3

CSV : GEN-abe7-9fe3-f81a-b450-c9bf-3728-9f1e-29ea

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JESUS MIRON LOPEZ | FECHA : 21/09/2020 11:39 | Informa



Referencia	Código	IP	Título	Acrónimo	F. Inicio	F. Fin	Importe	Tipo	Convocatoria	A justificar en 2020	Centro
IN607B 2018/9	CA7605	GONZALEZ SOTELO, CARMEN	Grupo de Biotecnología e Bioprocesos Mariños-Grupos con potencial de crecimiento XUNTA-2018	BBM	01/01/2018	30/11/2020	90.000,00 €	XUNTA: Consolidación Grupos 2018	2018	35.000,00 €	IIM
IN607B 2018/11	CA7602	GESTAL MATEO, CAMINO	Grupo de Biotecnología y Acuicultura-Grupos con potencial de crecimiento XUNTA-2018	ACUABIOT EC	01/01/2018	30/11/2020	90.000,00 €	XUNTA: Consolidación Grupos 2018	2018	35.000,00 €	IIM
IN607B 2019/01	CA8294	NOVOA GARCÍA, BEATRIZ	Grupo de Inmunología y Genómica - Grupos con Potencial de Crecimiento XUNTA-2019	I&G	01/01/2019	30/11/2021	90.000,00 €	XUNTA: Consolidación Grupos 2019	2019	35.000,00 €	IIM
IN607D 2017/01	CA7607	CARRERA MOURIÑO, MONICA	Proteómica en cross-talk para el control, estudio y terapia de la alergia alimentarias-Proxectos Excelencia XUNTA-2018	cross-talk	01/01/2018	30/11/2022	115.000,00 €	XUNTA: Consolidación Grupos 2018	2018	25.000,00 €	IIM
IN607A 2017/4	CA7170	SABORIDO REY, JUAN FRANCISCO	Grupo de Ecología e Recursos Mariños - Grupos de Referencia Competitiva XUNTA -2017	ERM	01/01/2017	30/11/2020	210.060,34 €	XUNTA: Consolidación Grupos 2017	2017	52.500,09 €	IIM
IN607B2020/03		BALSA CANTO, EVA MARÍA	Grupo de Enxeñaría de BioProcesos, Grupos de Potencial de Crecimiento 2020	BIOPRO	01/01/2020	30/11/2022	89.940,00 €	XUNTA_GAIN: consolidación grupos 2020	2020	14.000,00 €	IIM
IN607B2020/04		MEDINA MENDEZ, M.ISABEL	Grupo de Química de Productos Marinos, Grupos de Potencial de Crecimiento 2020	QPM	01/01/2020	30/11/2022	90.000,00 €	XUNTA_GAIN: consolidación grupos 2020	2020	14.000,00 €	IIM
IN607D 2016/01 *		MOREIRA TOMÉ, XOQUÍN	Proxectos Excelencia XUNTA-2016				110.000,00 €	XUNTA_GAIN: consolidación grupos 2016	2016		MBG
IN607A 2017/6	CA7167	TRASAR CEPEDA, CARMEN	Conservación y mejora de sistemas agroforestales-Grupos de Referencia Competitiva XUNTA -2017	AGROFOR	01/01/2017	30/11/2020	250.060,34 €	XUNTA: Consolidación Grupos 2017	2017	62.500,00 €	IIAG

*Nota: Anualidad final, únicamente gastos de personal.

ANEXO 1.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS_EXP: 070401/20/031

Página 2 de 3

CSV : GEN-abe7-9fe3-f81a-b450-c9bf-3728-9f1e-29ea

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1) : JESUS MIRON LOPEZ | FECHA : 21/09/2020 11:39 | Informa



El informe de auditor/a inscrito/a como ejerciente en el Registro Oficial de Auditores/as de Cuentas, deberá manifestarse sobre los conceptos, período de realización y pago de los gastos presentados en esta anualidad. El informe de auditoría se ajustará a lo dispuesto en la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los/las auditores/as de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de las cuentas justificativas de subvenciones.

Las fechas de realización del trabajo se establecerán en base a las fechas aprobadas de justificación de las ayudas, y se fijarán de común acuerdo con el CSIC. En todo caso se asegurará por la empresa auditora adjudicataria la disponibilidad de los informes de auditoría con antelación suficiente a la fecha final de presentación de las mismas.

